

APÉNDICE

NOTICIA DE FÁBRICAS Y PERSONAJES RELACIONADOS CON LA PRODUCCIÓN DE ARMAS BLANCAS, 1750-1950

ALBIAC TOMÁS, PEDRO: Autor de “*Un cuchillo adaptable a armas de fuego*”, por el que en 1914, registró patente de invención (nº 58.736).

ALDASORO URIBE, JUÁN: Nacido en Monterrey, Méjico, el año 1817. Médico de profesión, establecido en Madrid y licitante en las contratas de armamento que, durante la década de 1860, ofrecía el Gobierno a los empresarios privados. En el “Catálogo General del Museo de Artillería” (1909) se le acredita autor de los proyectos de alabarda-bayoneta y estoque-bayoneta que figuran en las carabinas, piezas 3.703 y 3.704 de la Colección, que se indican fabricadas por el armero *Valentín Silvestre Fombuena*. Cabe la posibilidad de que este último fuera quien ideara estas bayonetas, ya que entre 1853 y 1857 registró varios sistemas de retrocarga a aplicar en armas largas de fuego, limitándose Aldasoro a financiar su construcción en Placencia.

“**ÁLEX COPPEL**”: Firma establecida el año 1821 en Solingen. Su razón social figura como marca en mínima parte de los cuchillos-bayoneta producidos en Alemania para el fusil Mauser Español Md. 1893.

ALONSO, ÁNGEL: Espadero establecido en Madrid, autor de una “*Espada, pequeña, presentada a D. Alfonso XII, siendo Príncipe de Asturias*”, que figura en el “Catálogo de la Real Armería” (1898), referenciada con el número 0.5. y descrita: “*La hoja está dorada y llena de grabados; en medio aparece la dedicatoria del fabricante; la guarnición es de plata dorada; el puño figura un guerrero de la Edad Media, y la vaina, de terciopelo, tiene brocal y contera también de plata, calada y dorada*”.

ÁLVAREZ, MARIANO: Citado por Hilario González¹. Maestro en el taller de grabados de la Fábrica de Toledo, junto con *Dionisio Martínez* la abandonó en 1877, estableciéndose por su cuenta.

ALVERDI, ANDRÉS: Operario de la Fábrica de Toledo, con categoría de Primer Maestro examinador en el año 1807².

AUÑÓN: Armero establecido en Madrid a finales del siglo XIX, con actividad en el ramo de efectos militares. Citado como el primero a quien recurrió el marqués de Puerto Seguro con el encargo de construir la espada que había ideado, y... “*que empeñado en saber mejor que yo mismo lo que se pretendía, no hizo sino perder el tiempo*”³.

AVECILLA, CRÍSPULO: Citado por Hilario González⁴. Tras el fallecimiento de *Felipe Gálvez*, en 1867 lo sucedió por oposición como Maestro del taller de grabados, reformando: “*el procedimiento seguido para el dorado, utilizando la pila Bunsen en sustitución de la de Volta, y prestando al grabado su auxilio al cincelado de las hojas, llegase a obtener por fin, el gran relieve con ventaja y economía notables*”. Se apunta que el cincelado comenzó a ejecutarse en la Fábrica el año 1852, tardándose “*mucho tiempo en perder su primitiva y tosca forma*”.

AYALA, TOMÁS DE: Famoso espadero toledano del siglo XVII, cuya reputación originó que muchos espaderos abundaran en la argucia de incluir referencia a este artífice en su producción, con el fin de acreditarla.

AZNAR SEGLAS, P.: Industrial del ramo de efectos militares, activo a mediados del siglo XIX.

¹ Hilario González “La Fábrica de Armas Blancas de Toledo” Toledo 1889

² Hilario González, obra citada

³ Marqués de Puerto Seguro “Cosas de Espadas”, Madrid 1904

⁴ Hilario González, obra citada

BARCELONA, CENTRO DE LA FÁBRICA DE CATALUÑA: Durante las décadas de 1760, 70 y 80, la Rl. Fábrica de Toledo distaba de poder suministrar el Ejército y Rl. Armada, el número de armas requerido, y en Cataluña se concedieron asientos de construcción, para el rey, de sables y espadas, además de guarniciones y fornituras para sus vainas⁵. Las hojas producidas en Barcelona muestran la flecha o saeta que constituía marca del “Gremi de Daguers” de Barcelona, el escudo con las Armas de la Ciudad, y ocasionalmente el nombre o punzón del artífice⁶.

BARRIENTOS GONZÁLEZ, GABINO: Subalterno en el cuerpo de Artillería, prestando servicios en la Fábrica de Toledo como Maestro examinador hasta 1864, que ascendió a Maestro Primero. Hilario González⁷ lo cita como Primer Maestro examinador desde el año 1863, sustituido en 1879 por *Esteban Manzanedo*.

BENASAL: En el Diccionario Enciclopédico de la Biblioteca Ilustrada de Gaspar y Roig (1875), Benasal figura como “*villa de 600 vec. en la Prov. de Castellón de la Plana, a 10 leguas de la capital y 2 de Alcocer*”. Durante la guerra carlista pudo alojar una fábrica de armas blancas, según se desprende de la inscripción “**RI. FABa. D BENASAL. AÑO 1839**”, en la hoja de una espada de montar.

BESADA, JOSÉ ANTONIO DE: Espadero establecido en Madrid, en 1867 obtuvo privilegio de invención por: “*Una espada para el arma de Caballería*” (nº 4.271), puesto en práctica según certificado expedido el año siguiente. En el expediente se describe el arma como: “*Una espada de dos hojas que montadas alternativamente en la empuñadura por una nuez giratoria que se halla oculta en el mismo puño, resultan quedar mejor sujetas y ajustadas al puño por medio de este mecanismo*”.

BORETI, L.: Industrial del ramo de efectos militares, su marca figura estampada en empuñaduras de espadas y sables de Oficial, correspondientes al reinado de Fernando VII (1815-1833)

BRUNETE, TOMÁS P.: Citado por B. Barceló⁸, propietario de un comercio en Madrid, que en 1901 presentó un modelo de espadín para Oficial de Infantería, con empuñadura que calificaba “*de estilo Renacimiento*”, obra de *Antonio Vega*. La adopción del modelo presentado por *Nicolás Martín* puso fin a las posibilidades del ofrecido por Brunete.

BUCH, E.: Industrial del ramo de efectos militares, su marca “**E.BUCH**” figura en empuñaduras de machetes “cubanos” del periodo 1869-1998, con hojas de origen alemán⁹.

CABANELLAS Y TAPIA, VIRGILIO: Coronel de Infantería de Marina citado por B. Barceló¹⁰, autor de un proyecto de “*cuchillo-lanza-bayoneta*”, presentado en 1896 y prontamente desechado.

CABRERA MARTÍN, JULIÁN: Subalterno en el Cuerpo de Artillería, nacido el año 1840, figura como Maestro Tercero en la Fábrica de Toledo desde 1864. Hilario González¹¹ lo cita como Primer Maestro examinador a partir del año 1883, indicando que: “*su marca consiste en una C encerrada por un círculo; y que impresa en la espiga de las hojas, da á éstas el carácter de autenticidad que no pueden tener las construidas fuera de nuestra Fábrica, siquiera lleven el nombre de FABRICA DE TOLEDO y hasta el de ARTILLERÍA*”.

⁵ Asientos documentados en la obra de Ricard Martí “Cataluña Armería de los Borbones” Barcelona 2004

⁶ Ejemplares ilustrados en los artículos 23, 26, 47 y 48 de esta serie.

⁷ Hilario González, obra citada

⁸ B. Barceló Rubí, “3 Siglos de Armamento Portátil en España”, Cala Millor, 2002

⁹ Un ejemplar, ilustrado en el artículo 34 de esta serie

¹⁰ B. Barceló Rubí, obra citada

¹¹ Hilario González, obra citada

CÁDIZ, REAL FÁBRICA DE ARMAS BLANCAS: Fábrica organizada con los operarios y efectos de la Fábrica de Toledo, evacuados de Sevilla ante la inminente ocupación de esta Ciudad por los franceses. La Rl. Fábrica de Cádiz estuvo activa durante los años 1810 a 1813, en que por real orden de 16 de diciembre se instó el regreso de operarios a la Fábrica de Toledo, ya libre de la ocupación francesa. La marca de la Rl. Fábrica de Cádiz sólo la tengo vista en hojas correspondientes a espadas y sables de Oficial¹², ocasionalmente con el lema “**CALLAR Y OBRAR**”.

CALIXTO, LUÍS: Espadero establecido en Valencia, en 1761 pasó a la Fábrica de Toledo como maestro principal. Los restantes maestros contratados fueron “*su sobrino Antonio Sánchez, entonces soldado de Regimiento de África; el maestro madrileño Luis Fernández y los toledanos Felipe Luis, Juan Núñez, Juan Antonio e Ignacio Fernández, auxiliados por los tres obreros: amolador, forjador y acicalador respectivamente, que procedentes de Barcelona reclutaron y pasaportaron el Gobernador don José Coromina y el Intendente Giner*”¹³

“CARDONA & Cía.”: Empresa comercial establecida en Barcelona, calle Francisco Giner 3. Hacia 1880 fundó sucursal en Cienfuegos, Cuba, para cuya gestión se desplazó a la Isla D. *Juan Cardona y Forgas*, que casó y siguió allí cuando la empresa desapareció, víctima de la Gran Depresión de 1926, pasando a trabajar como Profesor de la Escuela de Comercio de Cienfuegos. Conocida como “Casa Cardona”, comercializó machetes “cubanos” utilizando como marca su razón social¹⁴.

CARRERAS Y ELÍAS, JOSEPH: Espadero de la ciudad de Barcelona (1739-1782). Intervino en la fabricación de espadas para Dragones¹⁵. Documentado en la obra “Cataluña, Armería de los Borbones”, de Ricard Martí, Barcelona 2005

CASTELLS, BERNARDO: Industrial del ramo de efectos militares establecido en Barcelona en 1834. En 1874, con la razón social “*Bernardo Castells e Hijos*” fundó en Gracia la fábrica “*Al Ejército y la Armada*”, con comercio en la calle Escudillers de Barcelona, entre cuyas actividades figuraba la manufactura y venta de sables y espadas de Oficial, utilizando básicamente hojas de la producción comercial de la Fábrica de Toledo. La empresa varió de razón social al pasar a su hijo Genaro, tomando la de “*Hijo de B. Castells*”. Cesó en esta industria hacia 1940.

CLOSAS, MAGÍ: Artesano del “Gremi de Daguers” de Barcelona (1760-1780), su marca “**CLOSAS**”, junto con la “flecha” que constituyó marca del citado gremio, figura en hojas de espada producidas en la fábrica de Cataluña¹⁶.

COEL, ENRIQUE: Nombre que figura en numerosas hojas de espada de montar, a datar en el siglo XVIII, completada su inscripción con la reseña **EN ALAMANIA** o **EN SOLIGE** (Solingen), señalando ser obra del espadero *Heinrich Koel*, de origen alemán pero del que se apunta llegó a trabajar en España durante el siglo XVII. Su reputación originó que a lo largo del siglo XVIII, un buen número de espaderos incluyeran referencias de este artífice en su producción.

“COLLINS & Co.”: Fundada en 1826, establecida en South Canton, luego rebautizada Collinsville, cercana a Hartford, reuniendo a los hermanos Samuel W. y David C. Collins y a su primo William Wells, con producción de hachas y cuchillos que comenzaron a cruzar la frontera de México hacia 1831. Mediada la década de 1840 se inició la exportación a Cuba de sus machetes, en variedad de modelos, incluyendo el

¹² Un ejemplar ilustrado en el artículo 51 de esta serie.

¹³ “La Real Fábrica de espadas y armas de corte en Toledo en el Bicentenario de su fundación por Carlos III (1780-1980)” José Miranda Calvo, Revista Ejército, nº496. Madrid 1981.

¹⁴ Un ejemplar con esta marca, ilustrado en el artículo 34 de esta serie

¹⁵ Un ejemplar con su marca, figura ilustrado en los artículos 47 y 48 de esta serie

¹⁶ Ejemplares con su marca, figuran ilustrados en los artículos 47 y 48 de esta serie

marcado como “machete reglamentario”.

“CORONA Y CÍA.”: Firma que utilizó su razón social como marca, en la producción de machetes “cubanos” del periodo 1868-1898

CORREA AGUIRRE, FEDERICO: Natural de Bélmez, Córdoba, nacido el año 1857 y estudiante de la Escuela especial de Ingenieros de Minas en 1877, año que solicitó privilegio de invención por: “*Una espada de fuego para sustituir el actual armamento de la caballería y demás espadas de todas clases*” (nº 5695) describiendo espada que aloja en su empuñadura una pistola de un cañón para cartuchos de fuego central. También obtuvo privilegio por “*Un bastón estoque pistola para servir de arma de defensa a todas las clases de la sociedad*”. (nº 5716), fracasando en el intento de que el Ministro de Fomento lo declarara “de utilidad pública” (¡!).

COURNET, V.: Industrial de efectos militares establecido en Bayone, Francia, “*rue Lormand 19*”. Su marca figura en empuñaduras decoradas con la cifra real “*C7*” y el lema “**DIOS, PATRIA Y REY**”, destinadas a los Oficiales del pretendiente a la Corona, Carlos 7º (1870-75)¹⁷.

CUESTA, ADOLFO: Citado por Hilario González¹⁸ como Maestro del taller de cincelado de la Fábrica de Toledo, activo en 1889.

ENRILE GARCÍA, PASCUAL: (1855-1930) Natural de Úbeda, Jaén, ingreso en la Academia de Caballería en 1872, promocionado a alférez en 1874, pasó a la reserva en 1919 con el grado de General de Brigada. En 1894 registró una patente de invención por “*Una lanza de guerra*” (nº 16.410). En 1897 le fue concedida una Cruz de 2ª clase del Mérito Militar, Distintivo blanco, por la memoria titulada “Lanzas articuladas”.

Estuvo destinado en la Junta Superior Consultiva, destacando en su oposición al diseño de la espada-sable *Puerto-Seguro*, en favor del sable proyectado por el teniente coronel *Valdés*.

“FÉNIX Y CÍA.”: Empresa comercial, utilizando esta razón social como marca, en la oferta de machetes “cubanos” del periodo 1868-98.

FERNÁNDEZ DE FULGUERAS, MARIANO: Citado por B. Barceló¹⁹, autor hacia 1909 de un proyecto de baqueta-bayoneta que no superó la fase experimental.

FERNÁNDEZ, MANUEL Y MIGUEL: Hilario González²⁰ señala a Manuel Fernández como Primer Maestro examinador de la Rl. Fábrica de Toledo, en 1761. En el Catálogo de la Real Armería (1898) figura referenciado (Pza. G. 122) un espadín que se indica marcado “**MIGVEL FERNANDEZ, Real Fabrica de Toledo, 1786**”.

FEU: Empresa comercial del ramo de efectos militares, la marca “**FEU / BARCELONA**” figura en vainas de alpaca, para sables de finales del siglo XIX.

GALBO: Industrial del ramo de efectos militares, la marca “**GALBO**” figura en empuñaduras de sables y espadas correspondientes al reinado de Fernando VII. (1815-33).

GÁLVEZ, FÉLIX: Grabador en la Fábrica de Toledo durante la década de 1840. Citado por Hilario González²¹ como Felipe Gálvez, le atribuye la sustitución de la pez por la cera en el procedimiento del grabado de las hojas mediante ácido nítrico: “*entonces fue cuando empezó á organizarse el taller de grabados, antes reducido al local de una fragua, siendo una sola persona la dedicada a rotular las armas*”. Se añade que el Director de la Fábrica, **D. Pablo de la Puente**, “*dispuso el año 1847 se trasladase aquél á Madrid con el objeto de estudiar allí la aplicación de los colores en*

¹⁷ Un ejemplar, ilustrado en el artículo 53 de esta serie.

¹⁸ Hilario González, obra citada

¹⁹ B. Barceló Rubí, obra citada

²⁰ Hilario González, obra citada

²¹ Hilario González, obra citada

el dorado y plateado por medio de la electricidad; debiendo a la iniciativa del uno y al estudio del otro se lograrse, al poco tiempo, imprimirlos en las hojas de las espadas". A esto se unió la actividad del maestro cerrajero **Joaquín Jiménez**, instruyendo sobre: "*el uso del pavón azul, que tanto contribuyó a embellecerlas y darlas á la vez mayor consistencia*".

GAMERO Y MARTÍN, JOSÉ: Subalterno en el Cuerpo de Artillería, prestando sus servicios en la Fábrica de Toledo el año 1857 como Maestro examinador. Hilario González²² lo indica en esta actividad desde al año 1824, sustituido en 1857 por **Alejandro García**.

GARCÍA LÓPEZ, ALEJANDRO: Subalterno en el Cuerpo de Artillería, prestando sus servicios como Maestro examinador en la Fábrica de Toledo hasta el año 1862, en que ascendió a Maestro Primero. Hilario González²³ lo señala en este cargo desde el año 1857, sustituido en 1863 por **Gabino Barrientos**.

GARRIGOSA BORRELL, LORENZO: Armero natural de Martorell, Barcelona, establecido inicialmente en San Pedro de Rivas y más tarde en la ciudad de Barcelona. Figuran a su nombre las patentes de invención nº 8.646 (1888): "*travesaño para cuchillos de monte*", y nº 9.225 (1889): "*pieza para montar armas blancas en las armas de fuego*". En ambas expone la forma de dotar a los cuchillos de monte de un sistema que permite la adición de un cubo con fijación por resorte, que se introducía en un taladro practicado en la lista de unión de los cañones de escopetas de dos tiros, constituyendo bayoneta para las mismas.

HALBACH E HIJOS, JUAN Y GASPAR: Comerciantes establecidos en Remscheid. Durante los años 1775-1778 ofertaron a Carlos III el suministro de espadas y sables para el Ejército y la Marina, aportando muestras de distintos modelos cuyas hojas unen a la decoración característica de la manufactura de Solingen, inscripciones en castellano tales como **VIVA CARLOS III / REY DE LAS ESPAÑAS**, incluyendo escudo con las Armas reales. Con destino a la Real Fábrica de Toledo se contrató con estos comerciantes el suministro de 160 arrobas anuales de acero fino. Pese a admitirse que las espadas y sables ofertados por los Halbach resultaban a precio más ventajoso que los manufacturados en la Real Fábrica de Toledo, su oferta fue desestimada en el deseo de proteger esta industria nacional²⁴.

"HORNSBERG & SPIER": Firma alemana establecida en Remscheid, utilizando su razón social como marca en distintos tipos de machetes "cubanos" del periodo 1868-98, incluyendo el marcado como "machete reglamentario".

IBARZABAL, IGNACIO MARÍA DE: Fundador en 1784 de la primera fábrica privada que se cita existió en Eibar, con una producción centrada en la manufactura de cartucheras, equipo de caballería y guarniciones de espada que se remitían a la Fábrica de Toledo para ser montadas allí con las hojas que constituían entonces única producción de aquella Fábrica.

Los suministros a Toledo se hacían con mediación de las RR.FF. de Placencia y las guarniciones de espada presentan las marcas de aceptación de sus examinadores, pero en la producción restante, Ibarzabal trataba directamente con el Ejército según expone el reglamento de la Caballería del año 1803: "*A cada uno de los regimientos, así de línea como de ligera se le enviará una silla, para que sirva de modelo a las demás que en lo sucesivo se construyan; como igualmente un bocado, una brida y un hebillaje correspondiente a esta prenda, y la silla, con sus precios prefijados por el fabricante de*

²² Hilario González, obra citada

²³ Hilario González, obra citada

²⁴ José A. Godoy, "Modelos de espadas y sables para el Ejército de Carlos III", Revista "Reales Sitios", Madrid 1988, 4º trimestre

armas de la villa de Eibar en las Provincias, Don Ignacio María de Ibarzabal, con quien se entenderán los jefes siempre que necesiten acopios de estos efectos para sus respectivos regimientos”.

A finales del siglo XVIII, con la nueva organización de las RR.FF. de Placencia suprimiendo la figura del asentista, Ignacio María de Ibarzabal fue nombrado Apoderado general de los cuatro gremios armeros (cañonistas, llaveros, cajeros y aparejeros) en los tratos con la Dirección de las RR.FF.. Falleció en 1808, siendo alcalde de Eibar.

IBARZABAL PAGOEGUI, GABRIEL BENITO DE: Hijo de *Ignacio María de Ibarzabal*, heredó su fábrica en 1808 y la engrandeció y modernizó notablemente, manteniendo el suministro de guarniciones a la Fábrica de Toledo, que incrementó con el de vainas de hierro para espadas y sables, así que éstas sustituyeron a las de suela en el armamento de munición de Caballería. También inició la fabricación comercial de armas blancas completas y suministró las pistolas con que equipar a los Carabineros Reales.

Gabriel Benito de Ibarzabal se liberó de la mediación de las RR.FF. de Placencia en el suministro de guarniciones y vainas a la Fábrica de Toledo, y en 1815 estableció con la Junta Económica de esta Fábrica una inicial contrata por diez años, lo que explica que las empuñaduras y vainas de los modelos producidos en Toledo durante el reinado de Fernando VII, figure punzonada su marca: **YBARZABAL**.

De ideas progresistas, en 1820 fue alcalde constitucional de Eibar y comandó la Milicia Nacional eibarresa en la persecución de realistas, pero de las represalias a que por ello se hiciera acreedor, le libraron sus medios económicos, así como el interés de la Fábrica de Toledo por el mantenimiento de sus suministros. En 1824 obtuvo la acreditación de “depurado” y siguió como proveedor de las tropas de la Casa Real. A la entonces creada Guardia Real, suministró las pistolas y tercerolas de la División de Caballería, así como los sables de la División de Infantería.

La fábrica de Ibarzabal no era de armas de fuego, y la maqueta que de la misma regaló al Museo de Artillería, fue catalogada en 1856 con la reseña de “*modelo de taller establecido por Ibarzabal en la fábrica de Eibar, para construir armas blancas, y un cilindro para estirar planchas*”. Las armas de fuego con su marca fueron producidas en régimen de contratación con los gremios, y sólo se ofrecen contruidos enteramente en su fábrica los citados sables para Infantería y las espadas-bayoneta que pudieron equipar la Compañía de Zapadores de la Guardia Real²⁵.

En estos sables y espadas-bayoneta para la Guardia, el punzón **YBARZABAL**, en la empuñadura o en la hoja, constituye marca de fábrica²⁶. En la manufactura de ejemplares para Oficial, la marca de esta Fábrica figura en la hoja y puede incluir fecha de construcción: “*Fca. de Ybarzabal, Año de 1821*”, o no: “*F^a, de Ybarzabal / En Eybar*”. No parece que esta producción para “particulares” destacara por su volumen²⁷, pero sí es reseñable en cuanto a calidad, incluyendo un sable y una espada encargados en 1814 por la Provincia de Guipúzcoa, con destino a: “*sus A.A. los Serenísimos Sres. Príncipe e Infante de España*”²⁸.

Sus entregas de empuñaduras y vainas a la Fábrica de Toledo finalizarían hacia el año 1833, en que se decidió organizar su construcción en Toledo. Gabriel Benito de Ibarzabal falleció en 1852, durante la operación quirúrgica que le fue practicada para remediarle el mal de gota. La fábrica fue heredada por su hijo, **Ignacio Ibarzabal**

²⁵ Un ejemplar, ilustrado en el artículo 31 de esta serie.

²⁶ Un ejemplar, ilustrado en el artículo 25 de esta serie.

²⁷ Ejemplares ilustrados en los artículos 50 y 53 de esta serie.

²⁸ Ramiro Larrañaga “síntesis Histórica de la Armería Vasca”, San Sebastián, 1981

Iriondo, personaje notable y también destacado progresista, no supo evitar la decadencia de la empresa, desaparecida al fallecer sin descendencia en 1891.

JAY, JUAN BAUTISTA: Inventor establecido en Francia, fechado en 1860 figura a su nombre el privilegio de invención: “*Vaina de sable reducible*” (nº 2.026).

JIMÉNEZ, JOAQUÍN: Citado por Hilario González²⁹ como reputado maestro cerrajero de la ciudad de Toledo, que a finales de la década de 1840 contribuyó con sus conocimientos al desarrollo del taller de grabados, instruyendo sobre: “*el uso del pavón azul*”.

JURADO, ENRIQUE: Coronel de Caballería, citado por B. Barceló³⁰, que en 1911 presentó un proyecto de bayoneta plegable a fijar en tercerolas o carabinas de Caballería. Estudiado por la Comisión de Experiencia de Artillería, fue rechazado.

“LA CATALANA”: Comercial establecida en La Habana, calle Teniente Rey 26. Su razón social figura en variedad de machetes “cubanos” del periodo 1868-98, junto con la de sus fabricantes, norteamericanos o europeos.

LA PLANA, LORENZO DE: Artillero, fue nombrado Director de la Rl. Fábrica de Toledo en 1777, año en que esta Fábrica pasó a depender del Cuerpo de Artillería.

LÓRIGA, SANTIAGO: Natural de Santiago, la Coruña, nacido en 1816, cursó carrera en el Cuerpo de Artillería y desarrolló notable actividad en este campo. Relativo a armas blancas se le señala autoría en un proyecto de sable-bayoneta presentado en 1852 cuya muestra figura catalogado (nº 1.719) en la Colección del Museo de Artillería (1909). Sin originalidad notable, se ofrece actualización del modelo de bayoneta-espada definido, creo que erróneamente, como “Md. 1822” para carabina de Zapadores.

LUIS, FELIPE: Espadero toledano contratado en la Rl. Fábrica de Toledo el año de su fundación, en 1761.

“LUCKHAUS & GUNTHER”: Firma alemana establecida en Remscheid, utilizando su razón social como marca en la producción de distintos tipos de machetes “cubanos” del periodo 1868-98, incluyendo el modelo marcado “machete reglamentario”.

LUNA, ANTONIO: Maestro examinador de la Rl. Fábrica de Toledo en el año 1808. Hilario González³¹ lo cita en este cargo desde el año 1802, sustituido en 1807 por *Andrés Alverdi*.

LLIURA, JUAN: Maestro fundidor de origen catalán, a cuyo cargo estuvo el primer taller de fundición de latón establecido en la Fábrica de Toledo, el año 1808, para la elaboración de empuñaduras. El mismo año fue evacuado a Sevilla y luego a Cádiz. Su trabajo reunía las tareas de fundición y acabado del producto. Las empuñaduras construidas en este taller se identifican por reunir los punzones “*T/o*” y “*LLIURA*”³².

MANZANEDO Y MANERO, ESTEBAN: Subalterno en el Cuerpo de Artillería, prestando sus servicios en la Fábrica de Toledo el año 1872, como Maestro Segundo. Hilario González³³ lo cita como Primer Maestro examinador en 1879, sustituido en 1883 por *Julián Cabrera*.

MARTÍN, B.: Industrial del ramo de efectos militares, su marca “*B/MARTIN*” figura estampada en empuñaduras de sables y espadas correspondientes al reinado de Fernando VII y Regencia (1815-43).

MARTÍN, JUAN: Industrial del ramo de efectos militares, su marca “*J/MARTIN*” figura estampada en empuñaduras de armas blancas correspondientes al reinado de Isabel 2ª, así como en las de las espadas de montar para oficial de la Guardia de S.M.

²⁹ Hilario González, obra citada

³⁰ B. Barceló Rubí, obra citada

³¹ Hilario González, obra citada

³² Un ejemplar con estas marcas, figura ilustrado en el artículo 48 de esta serie

³³ Hilario González, obra citada

Amadeo I³⁴.

Se reseña también en el Catálogo de la Real Armería (Pza. 0.28), como autor de la espada que D. Alfonso XII ciñó: “*para asistir al acto de su regio enlace con la Archiduquesa D^a María Cristina de Habsburgo*”. La hoja lleva fecha de 1878, y “*entre labores al agua fuerte que la decoran, se ven las armas de España y la siguiente dedicatoria: “A S.M. EL REY D. ALFONSO XII, SU ESPADERO Y BRONCISTA, JUAN MARTIN*”. La guarnición se indica de oro, cincelado, al igual que los juegos de la vaina.

Del mismo autor, figura también en el catálogo una espada (Pzas 0.34 y 0.35), fechada en 1875 y que se indica adquirida por Alfonso XII, así como otra (Pza. 0.72) fechada en 1886, fabricada para D. Alfonso XIII.

MARTÍN NAVARRO, NICOLÁS: Industrial del ramo de efectos militares establecido en Madrid, autor del espadín que presentado a concurso, vio autorizado su uso para oficiales de Infantería en 1901. En 1910 figuran concedidas a su nombre dos patentes de invención por “*Un sable recto de combate aplicable a la Infantería, Caballería y otros cuerpos del Ejército*” (Nº 48.372 y Nº 49.156)

MARTÍNEZ, DIONISIO: Citado por Hilario González³⁵. Maestro del taller de grabados de la Fábrica de Toledo, en 1877 la abandonó, estableciéndose por su cuenta.

MEDINA, JUAN: Industrial del ramo de efectos militares, fundador en 1850 de la firma “*Casa Medina*”, con taller y despacho en Barcelona y sucursal en Madrid. En la década de 1930 utilizaba la razón social de “*Nietos de Juan Medina*”, manteniendo la oferta de sables y espadas de Oficial, entre otros efectos varios.

MENE o MINI: La inscripción “*IN MENE*” o “*IN MINI*” figura inscrita en hojas de espada forjadas durante el siglo XVIII, tal vez señalando su producción en una determinada “*fábrica*” que no he conseguido identificar³⁶.

“**MIRASOL**”: Marca comercial en machetes “*cubanos*” del periodo 1868-1898

MOLTÓ, JULIO: Citado por B. Barceló³⁷, Coronel Director del Parque de Artillería de Madrid en 1895, autor de un proyecto de machete que junto con los realizados por el comandante *Rafael de Vargas*, se ensayaron hasta el año 1901.

NUEVA, ANTONIO DE LA: Artillero, Director de la Rl. Fábrica de Toledo en 1808, permaneció en ella con este cargo, colaborando con los franceses.

“**PEREDA Y HERMANO**”: Comercio del ramo de efectos militares establecido en La Habana a mediados del siglo XIX.

“**OTTO D. OROOP**”: Fabricante alemán, utilizando su nombre como marca en la producción de machetes “*cubanos*” del periodo 1868-1898.

PLACENCIA DE LAS ARMAS, REALES FÁBRICAS: Desconozco si, al igual que en Cataluña, durante las décadas de 1760, 70 y 80 se contrató a estas RR.FF. la construcción de espadas y sables para el Ejército y Rl. Armada. En “*Artillería, Acero y armas blancas*” (1850) se expone como inicialmente la Fábrica de Toledo recibía de Barcelona las guarniciones de latón, y de Vizcaya las de hierro, y a juzgar por el tipo de marcas que figuran en guarniciones de hierro y de latón, correspondientes a finales del siglo XVIII o inicios del XIX, eran las RR.FF. de Placencia las que atendían entonces este suministro.

PLANAS FERNÁNDEZ, ANDRÉS: Comandante del Arma de Caballería, en la reserva el año 1891. Probable autor del proyecto de sable que en 1903 compitió con los presentados por el teniente coronel *Valdés* y el marqués de *Puerto-Seguro*.

PUERTO-SEGURO, MARQUÉS DE: Título nobiliario que en 1900 ostentaba D.

³⁴ Un ejemplar ilustrado en el artículo 22 de esta serie

³⁵ Hilario González, obra citada

³⁶ Un ejemplar ilustrado en el artículo 24 de esta serie

³⁷ B. Barceló Rubí, obra citada

Luis Carvajal y Melgarejo, utilizándolo en la definición del sistema de espada-sable que ideó y patentó, entre los años 1903 y 1909, consiguiendo de Alfonso XIII que, “con carácter provisional”, fueran declarados reglamentarios los modelos para el Arma de Caballería (1907), para Jefes y Oficiales de Caballería (1908), y para Oficiales de Infantería (1909). El modelo para el Arma de Caballería fue adoptado con carácter definitivo en 1918, pero los de Oficial sólo aparecen en el Reglamento de uniformidad del Estado Mayor General del Ejército (1908), y en el Reglamento de uniformidad para el Cuerpo de Carabineros (1912). No fue hasta el año 1926 que el “Reglamento de uniformidad para los Generales, Jefes, Oficiales y sus asimilados” dispuso como reglamentario de Jefes y Oficiales en todos los cuerpos y armas, “*el sable Puerto-Seguro*”.

“RALPH MARTINDALE”: Firma inglesa establecida en Birmingham, utilizando su razón social marca en la producción de machetes “cubanos” del periodo 1868-1898.

ROJO, ANTONIO: Maestro Mayor de la Real Armería hasta su fallecimiento en 1834. Su plaza fue concedida entonces a *Blas Zuloaga*.

ROVIRA, IGNACIO: Industrial del ramo de efectos militares, con establecimiento en Cádiz, activo en la segunda mitad del siglo XIX.

RUIZ-SOLDADO Y HERRERO, MANUEL: Citado por B. Barceló³⁸. Capitán de Artillería, en 1904, siendo Jefe de taller de la Fábrica de Toledo, presentó un proyecto de espada-sable que compitió con los presentados por el comandante *Valdés* y por el marqués de *Puerto-Seguro*.

SALDAÑA, R.: Probablemente, operario del Taller de Precisión de Artillería de Madrid. El catálogo de la Real Armería (1890), reseña (Pza. 0.11.) un pequeño fusil fabricado para el Príncipe D. Alfonso en los talleres de precisión del Cuerpo de Artillería, en Madrid, montando machete bayoneta que “*lleva grabado en la hoja D. Alfonso de Borbón - Príncipe de Asturias, Art.ª T. de P., 1863. R. Saldaña*”.

SAN GIL, MIGUEL DE: Capitán de Caballería, primer Director de la Rl. Fábrica de Toledo, en 1761.

SÁNCHEZ, FRANCISCO: Hilario González³⁹ indica que en 1872, cuando *Mariano Álvarez* y *Dionisio Martínez* dejaron la Fábrica de Toledo para establecerse por su cuenta, el taller de grabados hubo de reorganizarse, nombrándose como Maestro al “*aventajado Oficial D. Francisco Sánchez*”. Demostró lo acertado de su nombramiento, el éxito obtenido por los productos de la Fábrica, presentados en la Exposición de París del año 1878.

SANZ LACALLE, ADELARDO: En 1895 figura concedida a su nombre una patente por “*Empuñadura para florete y espada*” (nº 18.016)

SEVILLA, REAL FÁBRICA DE ARMAS BLANCAS: El traslado a Sevilla de los operarios y efectos evacuados de la Fábrica de Toledo, permitió organizar esta Fábrica que se mantuvo activa por poco tiempo durante el año 1809, ya que en este mismo año, la inminente caída de la Ciudad en poder de los franceses motivó su traslado a Cádiz. La marca de la Rl. Fábrica de Sevilla la tengo vista en dos hojas, una correspondiente a un modelo de munición: “**R** coronada **Fdo. VII**” / “**Y** (Infantería) **1809 SLLA.**”, y la otra en la de una espada de montar, a considerar de Oficial⁴⁰.

“SHURHOFF HERMANOS”: Firma alemana establecida en Gevelsberg, utilizando su razón social como marca, en la producción de distintos tipos de machetes “cubanos” del periodo 1868-98.

“SIMSON & Co.”: Firma alemana establecida en Solingen, su razón social figura

³⁸ B. Barceló Rubí, obra citada

³⁹ Hilario González, obra citada

⁴⁰ Ejemplar ilustrado en el artículo 52 de esta serie.

como marca en la práctica totalidad de los cuchillos bayoneta producidos en Alemania para el fusil Mauser Español Md.1893.

“THEILLE Y QUACK”: Firma alemana que una vez se dice establecida en Elberfeld y otras en Hamburg, utilizando su razón social como marca en la producción de distintos tipos de machetes “cubanos” del periodo 1868-98.

TOLEDO, FÁBRICA DE ARMAS: En 1761, Carlos III decidió fundar en Toledo la fábrica “de espadas y armas de corte” que tenía prevista establecer en España, desechando la posibilidad de hacerlo en Zaragoza, Barcelona o Valencia, que también se proponían adecuadas en el informe presentado por el coronel *Luis de Urbina*. La Rl. Fábrica de Toledo sería la primera de armamento con organización moderna, provista de medios de producción propios y operarios contratados por la Rl. Hacienda, para atender a una manufactura realizada en el mismo recinto de la fábrica, si bien, inicialmente, con producción limitada a las hojas y al montaje de las armas con las empuñaduras y vainas procedentes de “Vizcaya y Barcelona”.

Instalada inicialmente en la Casa de Postas o del Correo, en 1767 se aprobó la construcción de una nueva instalación a orillas del río Tajo, en la denominada Playa de las Barcas, según proyecto del ingeniero *Francisco Sabatini*. En 1770 finalizaron las obras, que no tardaron en demostrarse con ubicación errónea. En 1775 se acordó trasladarla aguas abajo, en el lugar llamado de Buena Vista, y al año siguiente su dirección técnica recayó en el artillero *Lorenzo de La Plana*, iniciándose su control por parte del Cuerpo de Artillería. La construcción de las nuevas instalaciones finalizó en 1780, constituyendo núcleo de la Fábrica, engrandecida en sucesivas ampliaciones hasta su liquidación, hacia 1990. Desde 1998 aloja el Campus Tecnológico de la Universidad de Castilla – La Mancha.

Durante el reinado de Carlos III, la Fábrica de Toledo utilizaba, en la construcción de espadas y sables de munición, guarniciones de hierro suministradas por las RR.FF. de Placencia y guarniciones de latón procedentes de la Fábrica de Cataluña, pero durante el reinado de Carlos IV (1788-1808), el marcado de empuñaduras de latón demuestra que también éstas eran suministradas por las RR.FF. de Placencia. A inicios del año 1808, se instaló en la Fábrica de Toledo un taller de fundición de latón para la confección de guarniciones, a cargo del maestro *Juan Lliura*, taller que se dice arruinado durante la ocupación francesa de la Fábrica.

A finales del año 1808, ante la inminente ocupación de la Fábrica, se decidió su evacuación. Operarios y efectos fueron trasladados a Sevilla, donde se organizó una nueva fábrica que pronto hubo de ser trasladada a Cádiz. Los franceses establecieron en la Fábrica de Toledo su “*Parque general de artillería hasta abril de 1813, que la evacuaron*”, y “*por real orden de 16 de diciembre de 1813 se mandó que volvieran a Toledo todos los operarios*”⁴¹. La intervención francesa de 1823 supuso una nueva evacuación de la Fábrica, trasladada a Badajoz por pocos meses, pero si la actividad de las fábricas de Sevilla y Cádiz se ve reflejada en hojas con su marca, con marca de la de Badajoz desconozco la existencia de ejemplares.

Finalizada la Guerra de la Independencia, la producción básica de la Fábrica de Toledo seguía siendo la de hojas y montaje de los modelos de munición. Las empuñaduras de latón de los sables para Infantería también se construían en la Fábrica, mientras que las guarniciones de latón y vainas de hierro de los modelos para Caballería eran suministradas por *Gabriel Benito de Ibarzabal*, fabricante de Eibar con el que la Junta Económica de la Fábrica estableció, en 1815, un contrato por diez años que sería

⁴¹ “La Fábrica de Armas de Toledo en 1808 y en 1908”, Memorial de Artillería, Extraordinario del Centenario de la Guerra de la Independencia, 1909. Según B. Barceló, la evacuación de Toledo por los franceses se produjo meses antes, en agosto de 1812.

prorrogado, ya que la decisión de manufacturar estas empuñaduras y vainas en Toledo se dice adoptada en 1833.

Desde sus inicios, la Rl. Fábrica de Toledo produjo hojas destinadas a modelos de munición, a costear por la Rl. Hacienda, y hojas destinadas a su comercialización, para “particulares” (Jefes y Oficiales del Ejército, Marina y Milicias). Distinguir unas de otras es fácil en las producidas hasta la evacuación de la Fábrica en 1808. En las hojas de munición figura, además de la referencia a la fábrica y el año de su construcción, la de su destino en Infantería, Caballería o Dragones, así como la Cifra del monarca indicándolas de su propiedad, mientras que en la producción para “particulares”, la marca se limitaba a señalarlas construidas en la Rl. Fábrica de Toledo o simplemente en Toledo, en determinado año.

A partir de 1813 variaron estas normas, y la totalidad de las hojas producidas en Toledo se marcaron como lo habían sido las destinadas a su comercialización, con el nombre de la Fábrica y el año de fabricación. La Fábrica figuró como “Nacional” o como “Real” según el régimen gobernante, constitucional o absolutista, y mediada la década de 1840, se decidió incluir la referencia “Artilería”, señalando el Cuerpo a que estaba asignada.

La Fábrica de Toledo suministraba al Ejército los modelos de munición, y ofertaba su producción comercial de hojas a los industriales del ramo de efectos militares, que eran quienes atendían, en sus establecimientos, la demanda de Jefes y Oficiales así como la generada por los Cuerpos, para Clases de Tropa, Gastadores y Músicos, a sufragar con el denominado “fondo general de entretenimiento”. En 1850 se dictaron normas proteccionistas para la Fábrica, ordenándose que todas las armas blancas a utilizar en el Ejército, lo fueran con hojas construidas en la Fábrica de Toledo.

También abordó la Fábrica la construcción de armas completas para Oficial, sin que ello supusiera quebranto para los industriales del ramo de efectos militares. La producción de Toledo nunca resultó a precios competitivos, requiriendo la constante glosa a lo “inigualable” de su excelente calidad. Mediado el siglo XIX, también fabricaba reproducciones de espadas antiguas, dagas y puñales “de capricho”, y en 1870 inició la de cartuchería metálica, que no tardó en ofrecerse de mayor interés militar que la tradicional de armas blancas. A finales del siglo incluía, entre sus productos ya citados, otros varios como cuchillos de monte, navajas, cubertería, instrumental quirúrgico, bisutería, marcos para retratos y morillos de acero.

Durante la República, en 1932 fue integrada en el Consorcio de Industrias Militares, disuelto en 1935, y por último, desde 1959 perteneció a la Empresa Nacional Santa Bárbara de Industrias Militares S.A., afecta al I.N.I.

TROTIER, JUAN: Teniente Armero Mayor en la Real Armería hasta su fallecimiento en 1824. Su plaza fue concedida a *Blas Zuloaga*.

“TURÓN”: Marca comercial en machetes “cubanos” del periodo 1868-1898

URBINA, LUIS DE: Coronel Director de las RR.FF. de Placencia, a quien Carlos III encargó el estudio del lugar idóneo en que instalar una fábrica de espadas y armas de corte. En septiembre de 1760 presentó su informe, recomendando como más adecuadas, las plazas de Zaragoza, Barcelona, Valencia o Toledo, optando el monarca por establecerla en Toledo.

VARGAS Y OVIEDO, RAFAEL DE: Citado por B. Barceló⁴², autor 1894 de dos proyectos de machete que aspiraban a sustituir el uso del Md. 1881, y que junto con otro proyectado por el coronel *Moltó*, fueron objeto de experimentación hasta el año 1901.

VELLSOLEY, MAGÍN: Maestro amolador y acicalador de la Rl. Fábrica de Toledo,

⁴² B. Barceló Rubí, obra citada

en el año 1808.

“WARDEN & HOTCHKISS”: Firma inglesa establecida en Birmingham, utilizando su razón social como marca en la producción de machetes “cubanos” del periodo 1868-1898.

“WEYERSBERG HERMANOS”: Firma alemana establecida en Ehligs, Solingen, utilizando su razón social como marca en producción de machetes “cubanos” del periodo 1868-98.

“WEYERSBERG, KIRSCHBAUM & Co.”: Firma alemana establecida en Solingen. Su razón social figura como marca en la mayoría de hojas de origen alemán, utilizadas en España por industriales del ramo de efectos militares. También fue contratada por el marqués de *Puerto-Seguro* en la producción inicial de las espadas-sable de su sistema.

YBARZABAL: Ver IBARZABAL.

ZULOAGA GONZÁLEZ, EUSEBIO: (1808-1898) Hijo de *Blás Zuloaga*, instruido en la armería por su tío, *Ramón Zuloaga*, Maestro Examinador de las RR.FF. de Placencia. Fue pensionado por Fernando VII para incrementar sus conocimientos en Francia. En 1834 obtuvo la plaza de Teniente Armero Mayor de la Real Armería, que mantuvo hasta suprimirse esta plaza en la reorganización de 1838.

En 1840 estableció fábrica de armas en Eibar, con producción a la que se daba acabado artístico en el taller y comercio con que contaba en Madrid, utilizando los métodos de decoración por él introducidos, de incrustación de oro en acero mediante la modalidad conocida como “*damasquino eibarrés*”. Recibió encargos para la Real Armería y para la Familia Real, por lo que en 1844 fue nombrado Arcabucero de S.M. con carácter honorario.

En 1854, con los desordenes originados por el Pronunciamiento de Vicálvaro, su taller y comercio en Madrid fue saqueado por el populacho. Zuloaga decidió no reabrirlo, optando por ampliar su fábrica de Eibar con un taller donde realizar el acabado artístico de sus productos. En 1867 cedió la dirección y administración de esta fábrica a su hijo *Plácido*.

En 1856 se había reincorporado a la Real Armería ocupando la plaza de su padre, fallecido aquel año. Con el derrocamiento de Isabel 2ª (1868) renunció a ella, pasando a ocuparse de otras industrias nada relacionadas con su profesión de arcabucero.

ZULOAGA UBERA, BLAS: Armero del Cpo. de Rles. Guardias de Corps y de su continuador, el Rl. Cpo. de Guardias de la Persona del Rey. En 1822 comenzó a trabajar en tareas de mantenimiento y restauración de los fondos de la Real Armería, en 1824 fue nombrado Teniente Armero Mayor de este centro y en 1834 lo fue como Maestro Mayor, plaza que mantuvo hasta su fallecimiento en 1856. Su plaza en la Real Armería fue concedida a su hijo, *Eusebio Zuloaga*

ZULOAGA ZULOAGA, PLÁCIDO: (1843-1910) Hijo de *Eusebio Zuloaga*, llegó a superarlo como artista, perfeccionando el arte del damasquino al sustituir la punceta por la cuchilla, en el picado del acero. En 1867 recibió poderes de su padre para administrar, regir y gobernar la fábrica que este tenía en Eibar, que en la década de 1880 figuraba como “*taller de grabaduría*”, desapareciendo de la matricula industrial de la Villa en 1895. Fechada en 1889 figura a su nombre patente por “*Un instrumento de acero, llamado machete de cintura*” (nº 8.931), que no describe alguno con detalles de apreciable originalidad.

Juan L. Calvó
Diciembre, 2006

BIBLIOGRAFIA

- Agar, Luis de. "Diccionario Ilustrado de Artillería", Madrid 1853-1866
- Aguirre Prado, Luis. "La Guardia Civil", Madrid 1955
- Almirante, José. "Diccionario Militar", Madrid 1989 (reedición)
- Annis, P.G.W. "Naval Swords", Londres 1970
- Aramburu y Silva, Fernando. "Álbum de las armas que actualmente usa el Ejército Español" Madrid 1876
- Aries, Christian. "Armes Blanches Militaires Françaises", Nantes, 1966-1990
- Barceló Rubí, Bernardo. "Armamento Portátil Español 1764-1939", Madrid 1976
- Barceló Rubí, Bernat. "3 Siglos de armamento portátil en España", Cala Millor 2002
- Barrios, Cándido (Brigadier). "Tratado Elemental de Armas Portátiles" Madrid 1881
- Bartocci, Alfredo, y Luciano Salvatici. "Armamento Individuale dell'Esercito Piemontese e Italiano, 1814-1914" Firenze 1978.
- Botet y Siso, Narciso. "Lanzas reglamentarias", Madrid 1895
- Bottet, Maurice. "L'Arme Blanche des Armees Françaises, 1789-1870" Paris 1976
- Brinckerhoff, Sidney B. & Pierce A. Chamberlain. "Spanish Military Weapons in Colonial America", Harrisburg 1972
- Bueno, José María. "Soldados de España", Málaga 1978
- Bueno, José María. "La Guardia Civil, 1844-1978", Málaga 1979
- Bueno, José María. "La Infantería y la Artillería de Marina, 1537-1939", Málaga 1985
- Bueno, José María. "Guardias Reales de España", Madrid 1989
- Calamandrei, Cesare. "Lame del Risorgimento", Scarperia 1978
- Calvó, Juan L. "La industria armera nacional, 1830-1940, fábricas, privilegios, patentes y marcas armeras", Eibar 1997
- Calvó, Juan L. "Revólveres y pistolas en las FF. AA, Españolas, 1855-1955". Barcelona 2003
- Calvó, Juan L. "Armamentos de Munición en las FF. AA. Españolas, producción de antecarga 1700-1873", Barcelona 2004
- Capitán de Estado Mayor D.J.G. de A. "Agenda Militar", Madrid 1855
- Capitán J.D'W.M. (Jorge de Wartelet) "Diccionario Militar", Madrid 1863
- Carrasco, Adolfo. "Memoria Histórico-descriptiva acerca del Museo de Artillería", Madrid 1876
- Casariego, Jesús E. "Las armas en España", Madrid 1984
- Clonard, Conde de. "Historia orgánica de las Armas de Infantería y Caballería Española", Madrid 1854
- Comisión redactora. "Estudio Histórico del Cuerpo de Ingenieros", Madrid 1911
- Correa, Manuel M., V. Cabo y Miguel A. Camino "Policía Española", Madrid 1999
- Dátoli, Francisco. "Colección de las explicaciones de las láminas de Tratado de Artillería", Madrid 1816
- Edward, Daniel Henry. "Collins, Machetes and Bowies", Lola WI (USA) 1995
- Enrile y Méndez de Sotomayor, José María de. "Prontuario de Artillería", Madrid 1856
- Estruch, José. "Catálogo del Museo Armería de José Estruch", Barcelona 1888
- Ffoulkes, Charles & E.C.Hopkinson. "Sword, Lance & Bayonet", Londres 1938
- Fraxno, Claudio del. y Joaquín de Bouligny. "Artillería - Acero y armas blancas" Segovia 1850
- García Ramírez de Arellano. "Instrucción Metódica de la Caballería", Madrid 1767
- Genova e Iturbe, Juan. "Armas de Guerra", Barcelona 1910
- González, Hilario. "La Fábrica de Armas Blancas de Toledo", Toledo 1889

- Grávalos González, Luis, José M^a Bueno y José Luis Calvo. "Estado Mayor", Madrid 1990
- Guiu Martí, Estanislao. "Prontuario de Artillería", Madrid 1881
- Herrero Fernández-Quesada, M^a Dolores. "Ciencia y Milicia n el Siglo XVIII" – Tomás de Morla, artillero ilustrado", Segovia 1992
- Herrero Fernández-Quesada, M^a Dolores. "Orígenes del Museo del Ejército", Madrid 1996
- Laborde, Ángel "Ejercicio del sable, mandado observar por el Jefe de Escuadra", La Habana, 1832
- Larrañaga, Ramiro. "Síntesis Histórica de la Armería Vasca", San Sebastián 1981
- Lhoste, Jean, & Jean-Jacques Buigne. Armes Blanches", La Tour du Pin 1994
- Lhoste, Jean & Patrick Resek. "Les Sabres portés par l'Armée Française" La Tour du Pin, 2001
- Lhoste, Jean, Patrick Resek & Jean Tonnerre. "Les Poignards de Marine" La Tour du Pin, 2004
- Lichnowski, Príncipe. "Recuerdos de la Guerra Carlista" Madrid 1942
- Martí, Ricard. "Cataluña Armería de los Borbones, 1714-1794", Barcelona 2004
- Martínez del Peral. "Las armas blancas en España e Indias" Madrid 1992
- May, W.E. & A.N. Kennard. "Naval Swords and Firearms", Londres 1972
- May, W.E. & P.G.W. Annis. "Swords for Sea Service", Londres 1970
- Medina Ávila, Carlos J. "Organización y Uniformes de la Artillería Española", Madrid 1992
- Morla, Tomás de. "Tratado de Artillería", Segovia 1784, 1785 y 1786
- Morla, Tomás de. "Láminas del Tratado de Artillería", Madrid 1803
- Norman A.V.B. "The rapier and small-sword 1460-1820" Londres 1980
- Ocete Rubio, Rafael. "Armas blancas en España", Madrid 1988
- Otero Pillado, Román. "Guardia Real", Madrid 1896.
- Ovalle y Varela, Luis. "Resumen descriptivo y legislativo del armamento y municiones del Ejército", Madrid 1902
- Pétard, Michel. "Des Sabres et des Épées", Tomos 1^o y 2^o, Nantes, 1999
- Puell de la Villa, Fernando. "Historia del Ejército en España", Madrid 2000
- Puerto Seguro, Marqués de. "Cosas de espadas", Madrid 1904
- Reid, William, "Historia de las armas", Madrid 1987
- Robson, Brian, "Sword of the British Army - The regulation Patterns 1788-1914", Londres 1975
- Salas, Ramón de. "Prontuario de Artillería", Madrid 1833
- Santiago y Hoppe, Javier de. "Nociones de Artillería", Madrid 1863.
- Sopena Garreta, Juan. "Historia del armamento español", Valencia 1978.
- Sotto y Montes, Joaquín de. "Síntesis Histórica de la Caballería Española", Madrid 1968
- Tasso, Luis. (editor), "El Ejército Español, Colección de fotografías instantáneas", Barcelona, hacia 1895
- Ugarte, Juan de. "Libro de Memorias del Oficial de Artillería", San Sebastián 1894
- Valencia de Don Juan, Conde Vdo. de. "Catalogo Histórico-Descriptivo de la Real Armería de Madrid", Madrid 1898.
- Valentine, Eric. "Rapiers", Londres 1968
- Vallecillo, Antonio. "Ordenanzas de S. M.", Madrid 1850
- Vallecillo, Antonio. "Ordenanzas de Artillería", Madrid 1853
- Vallecillo, Antonio. "Ordenanza del Real Cuerpo de Ingenieros", Madrid 1853
- Vayreda, Marià. "Records de la darrera carlinada" Barcelona 1982 (reedición)

- Venner, Dominique. "Les armes blanches", Paris 1986.
- Vial, Jean-Pierre. "Atlas de la Baionnette de Collection" La Tour du Pin 1995.
- Wagner, Eduard. "Hieb und Stich-Waffen", Praga 1975

REVISTAS Y CATÁLOGOS

- Boletines de la Agrupación de Miniaturistas Militares, Barcelona, 1962-1995
- Bullón de Mendoza, Alfonso. "La intervención extranjera en la Primera Guerra Carlista" Revista "Aportes", Nº6, Madrid 1987
- Calvó, Juan L. "Armas blancas para tropa de Caballería Española", Revista "El Cid", Nº1, Barcelona 1980
- Calvó, Juan L. "Bayonetas españolas", Revista "El Cid", Nº2, Barcelona 1981
- Calvó, Juan L. "Machetes españoles", Revista "El Cid", Nº5, Barcelona 1989
- Castellón Díaz. "Historia y uniformes de la Mehal-la Jalifiana", Boletín de la Agrupación de Miniaturistas Militares, Nº48, Barcelona 1972
- "Catálogo de la Real Armería", Madrid 1849
- "Catálogo del Real Museo Militar", Madrid 1856
- "Catálogo General del Museo de Artillería", Tomo II, Madrid 1911
- "Catálogo Ilustrado de la Fábrica de Toledo", Madrid, hacia 1895
- "Catálogo Ilustrado de la Fábrica Nacional de Toledo", Madrid, hacia 1905
- "Colección de Láminas del Material de Artillería", Madrid 1880-1900
- "Colección Legislativa del Ejército", 1875-1935
- "Diario Oficial del Ministerio de la Guerra", Madrid, 1907-1908
- Godoy, José A. "Modelos de espadas y sables para el Ejército y la Armada de Carlos III", revista "Reales Sitios", Madrid 1988, 4º Trimestre.
- "Los Sables del Museo del Ejército – Catálogo de la Exposición", Madrid 2005
- "Memorial de Artillería", Colección de ordenes y circulares de la Dirección General de Artillería, 1854-1889
- "Memorial de Artillería", Número Extraordinario, Centenario de la Guerra de la Independencia, 1909.
- Miranda Calvo, José. "La Real Fábrica de espadas y armas de corte de Toledo en el Bicentenario de su fundación por Carlos III", Revista "Ejército" nº496, Madrid 1981.
- Navarro Serra, Vicente. "La Milicia Nacional", Boletín "El Cid" Nº3, Barcelona 1981
- Núñez Calvo, Jesús Narciso. "Armamento de la Guardia Civil (1844-002)" Revista Armas, Especial Nº3, Madrid 2002
- Núñez Calvo, Jesús Narciso. "Espadas y sables de la Guardia Civil", Revista "Guardia Civil", Madrid 2005
- Pérez Rodríguez, Juan José. "Las espadas de dragones en la España del siglo XVIII: Una revisión crítica". Revista de Historia Militar, nº93, Madrid 2003

REGLAMENTOS

- "Ordenanzas Generales de la Armada Naval", Madrid 1793
- "Nuevo Reglamento para la Caballería del Ejército", Madrid 1803, reimpreso en 1825
- "Reglamento de uniformidad del Arma de Infantería", Madrid 1861
- "Estadillo de Personal y Organización del Cuerpo de Artillería", Madrid, 1 de enero de 1875
- "Reglamento de uniformidad para los cuerpos del Arma de Caballería" aprobado por Real orden de 11 de marzo de 1875
- "Reglamento del Cuerpo jurídico Militar" aprobado por Real orden de 5 de julio de 1875

- “Reglamento del Real Cuerpo de Guardias Alabarderos” aprobado por Real orden de 6 de agosto de 1875
- “Cartilla de uniformidad para el Cuerpo de Carabineros” aprobado por Real orden de 30 de junio de 1876
- “Reglamento de uniformidad del Arma de Infantería” aprobado por Real orden de 18 de agosto de 1877
- “Reglamento de uniformidad del Cuerpo de Ingenieros” aprobado por Real orden de 16 de julio de 1878
- “Reglamento de uniformidad de la Caballería” aprobado por Real orden de 5 de julio de 1880.
- “Reglamento de uniformidad para el Estado Mayor General del Ejército” aprobado por Real Orden de 30 de diciembre de 1881.
- “Cartilla de uniformidad para el Arma de Caballería”, aprobada por Real orden de 27 de junio de 1885
- “Reglamento de uniformidad sobre Músicas, Armeros y Armamentos, aprobado por Real orden de 18 de agosto de 1886”, Madrid 1886
- “Reglamento de uniformidad del Cuerpo de Ingenieros”, aprobado por Real orden de 9 de junio de 1886.
- “Reglamento de uniformidad para el Arma de Infantería, aprobado por Real orden de 18 agosto de 1886”, Madrid 1886
- “Cartilla de uniformidad para el Cuerpo de Sanidad Militar” aprobada por Real orden de 14 de diciembre de 1886.
- “Modificación del Reglamento de uniformidad para oficiales generales”, aprobada por Real orden de 29 de mayo de 1887
- “Modificación del Reglamento de uniformidad del Cuerpo de Ingenieros”, aprobada por Real orden de 29 de noviembre de 1890
- “Cartilla de uniformidad para las clases e individuos de tropa de la Brigada de Obreros de Administración Militar” aprobada por Real orden de 23 de diciembre de 1890
- “Reglamento de uniformidad del Cuerpo de Carabineros” aprobado por Real orden de 27 de abril de 1892
- “Reglamento de uniformidad del arma de Caballería”, aprobado por Real orden de 11 de junio de 1892
- “Reglamento de uniformidad para el Estado Mayor General del Ejército”, aprobado por Real orden de 14 de agosto de 1893
- “Reglamento de uniformidad del Cuerpo Jurídico Militar”, aprobado por Real orden de 27 de abril de 1894
- “Reglamento Orgánico y para el servicio del Cuerpo de Veterinaria Militar” aprobado por Real orden de 3 de febrero de 1897
- “Reglamento de uniformidad para el Estado Mayor General del Ejército” aprobado por Real decreto de 23 de septiembre de 1908.
- “Reglamento de uniformidad del arma de Caballería”, aprobado por Real orden de 24 de agosto de 1909
- “Cartilla de uniformidad para el personal del Cuerpo y Cuartel de Inválidos” aprobada por Real orden de 8 de octubre de 1909
- “Cartilla de uniformes de la Armada” aprobada por Real orden de 20 de octubre de 1909
- “Reglamento de uniformidad para el Cuerpo de Sanidad Militar” aprobado por Real orden de 21 de octubre de 1909
- “Cartilla de uniformidad para los Generales, Jefes y Oficiales del Cuerpo de Infantería de Marina”, aprobada por Real orden de 13 de diciembre de 1909

- “Reglamento de uniformidad para el Escuadrón de la Escolta Real” aprobado por Real orden de 4 de mayo de 1910.
- “Reglamento de uniformidad para el Cuerpo Jurídico Militar” aprobado por Real orden de 20 de noviembre de 1911
- “Reglamento de uniformidad para el Cuerpo de Carabineros”, aprobado por Real orden de 31 de enero de 1912
- “Reglamento de uniformidad del Cuerpo de Intervención Militar” aprobado por Real orden de 1 de mayo de 1912
- “Reglamento orgánico del Cuerpo de Intendencia” aprobado por Real orden de 19 de mayo de 1913
- “Reglamento de uniformidad para los suboficiales del cuerpo de Carabineros”, aprobado por Real orden de 27 de diciembre de 1920
- “Cartilla de uniformidad de la Guardia Civil” aprobada por Real orden de 5 de agosto de 1922
- “Reglamento de la Escolta Real”, aprobado por Real orden de 6 de febrero de 1923
- “Reglamento orgánico de Aeronáutica Militar”, aprobado por Real orden de 13 de julio de 1926
- “Reglamento de uniformidad para Generales, jefes y oficiales y sus asimilados”, aprobado por Real orden de 16 de diciembre de 1926
- “Modificaciones en el Reglamento de uniformidad de 16 de diciembre de 1926”, aprobadas por orden circular de 27 de junio de 1931
- "Reglamento de uniformidad, Vestuario y Equipo", Ministerio del Ejército, Madrid 1943
- "Ejército del Aire, Reglamento de uniformidad” aprobado por Decreto de 15 de noviembre de 1946.
